21

№ 01178

DIRECCION GENERAL

RESOLUCION NUMERO 0295 DE 198

(10 AGO 1983) 16 OCT 1986

por la cual se reconoce una Personería Jurídica

El Director General de la Defensa Civil Colombiana, en uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O :

Que el Señor Pedro Antonio Sánchez Rojas, identificado con la cédula de ciudadanía número 16'651.206 de Cali, en su calidad de Presidente de la Junta de Defensa Civil del Barrio El Troncal de la ciudad de Cali, Departamento del Valle, ha hecho llegar a esta Dirección la documentación exigida por la Resolución 1465 del 15 de diciembre de 1981, para obtener Personería Jurídica;

Que la organización de la citada Corporación se ajusta a las disposiciones del Título XXXVI, Libro Primero del Código Civil;

Que por las razones expuestas es procedente habilitar el Organismo Operativo para adquirir derechos y contraer obligaciones,

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- Reconócese Personería Jurídica a la Junta de Defensa Civil del Barrio El Troncal de la ciuda d de Cali, Departamento del Valle.

ARTICULO 2o.- Apruébanse los estatutos del citado Organismo y téngase como Representante Legal de la Junta a su Presidente.

ARTICULO 3o.- Inscríbase dicha Personería en los libros que para el efecto se llevan en la Oficina Jurídic a de la Defensa Civil.

ARTICULO 4o.- La presente Resolución deberá ser publicada en el Diario Oficial y sólo surtirá efectos quince (15) días después de su publicación (Decreto 1326 de 1922, Artículo 4ª).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá, D.E., a

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Dirección General

Brigadier General (r) GUILLERMO DE LA CRUZ AMAYA

EL SECRETARIO GENERAL

Coronel (r) VICTOR RAMIREZ GIL

LA NOTARIA NOVENA DEL CIRCULO DE CALI CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE LA SUSCRITA NOTARIA TUVO A LA VISTA

OCT. 16 1986

NOTARIA NOVENA